



Expediente nº: 01/2023/OBR-DP/2

DOCUMENTO DE FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PARA LA FINALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE REMODELACIÓN Y MEJORA DE LAS INSTALACIONES MUNICIPALES EN EL POLIDEPORTIVO "SANTIAGO GARCIA"

En Argamasilla de Alba a 1 de abril de 2024

De una parte, **D.ª SONIA GONZÁLEZ MARTÍNEZ** Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Argamasilla de Alba con NIF núm.06268261W, asistido de la Secretaria de la Corporación D. Ana Cristina Navas Sánchez que da fe del acto.

De otra parte, **D. FRANCISCO M. BRAVO MORALES**, con domicilio a efectos de notificaciones en Campo de Criptana (Ciudad Real), calle Reina Victoria, nº 49, CP 13.610, con NIF n.º nº 06240.030S, en representación de la Entidad STAFF INFRAESTRUCTURA S.L.U., con CIF n.º B13320247, correo electrónico: inporman@inporman.com

La finalidad del presente acto es la de proceder a la formalización del siguiente contrato:

Tipo de contrato: CONTRATO DE OBRAS	
Objeto del contrato: FINALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE REMODELACIÓN Y MEJORA DE INSTALACIONES MUNICIPALES EN EL POLIDEPORTIVO "SANTIAGO GARCÍA"	
Procedimiento de contratación: contrato menor con petición de ofertas	Tipo de Tramitación: Ordinaria
Valor estimado del contrato: 27.176,60.- €	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 27.176,60.-€	IVA%: 5.707,09.-€
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 32.883,69.- €	
Presupuesto de adjudicación: 24.445,00.-€ + 5.133,45.-€ en concepto de IVA	
Duración de la ejecución: 45 días naturales	

Dicha adjudicación fue aprobada por acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 25 de marzo de 2024, cuyo contenido literal es el siguiente:

"V.- PROPUESTAS Y APROBACIÓN DE GASTOS VARIOS**Dpto. Secretaría****Plaza de España, 1.****926 521034****secretario@argamasilladealba.es**

CSV: 07E80004997B00J4I211N3S514



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E80004997B00J4I211N3S514 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO MANUEL BRAVO MORALES(B13320247-STAFF INFRAESTRUCTURA, SOCIEDAD LIMITADA) - 04/04/2024
 ANA CRISTINA NAVAS SANCHEZ-SECRETARIA - 04/04/2024
 SONIA GONZALEZ MARTINEZ(P1301900E-AYUNTAMIENTO DE ARGAMASILLA DE ALBA)-ALCALDESA - 04/04/2024
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 04/04/2024 13:20:54

DOCUMENTO: 20240301435
 Fecha: 04/04/2024
 Hora: 13:20

**Expediente nº: 01/2023/OBR-DP/2**

4º.- Adjudicación de contrato para la ejecución de la finalización de las obras de Remodelación y Mejora de Instalaciones Municipales en el Polideportivo "Santiago García".

Siendo el objeto del contrato la ejecución de la finalización de las obras de Remodelación y Mejora de Instalaciones Municipales en el Polideportivo "Santiago García", según memoria redactada por el Arquitecto D. José Miguel García-Abadillo Romero Ávila de las obras pendientes de ejecución y cuya cuantía asciende a 32.883,69.-€ IVA INCLUIDO (TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES EUROS CON SESENTA Y NUEVE CENTIMOS). Esta memoria se ha disgregado del proyecto inicial redactado por dicho Arquitecto y que fue aprobado por Resolución de Alcaldía de fecha 11 de enero de 2023. La causa de esta disgregación es la Resolución del contrato con el adjudicatario de las obras siendo necesario, pues, la finalización de las mismas.

Se justifica la celebración del contrato en que dichas obras no pueden ejecutarse con medios propios debido a la falta de personal en la propia plantilla además de necesitar unos recursos para determinados trabajos específicos de mano de obra cualificada y especializada y maquinaria la cual tampoco se dispone. Por todo ello se estima necesaria que la ejecución de dichas obras sea por parte de una empresa especializada en la ejecución de este tipo de edificaciones.

Siendo las características del contrato que se pretende adjudicar:

Tipo de contrato: CONTRATO DE OBRAS	
Objeto del contrato: FINALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE REMODELACIÓN Y MEJORA DE INSTALACIONES MUNICIPALES EN EL POLIDEPORTIVO "SANTIAGO GARCÍA"	
Procedimiento de contratación: contrato menor con petición de ofertas	Tipo de Tramitación: Ordinaria
Valor estimado del contrato: 27.176,60.- €	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 27.176,60.-€	IVA%: 5.707,09.-€
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 32.883,69.- €	
Duración de la ejecución: 45 días naturales	

Cursadas invitaciones directas a las empresas profesionales del sector de la localidad, se fijó el plazo de presentación de ofertas/proposiciones hasta el día 20 de marzo de 2024 (incluido). Resultando que dentro del plazo otorgado al efecto se recibieron en forma y plazo las siguientes proposiciones:

Registro de Entrada	Empresa
20/03/2024/ RE 1701	QUALITY SPORT 2014 S.L.
20/03/2024/RE 1723	STAFF INFRAESTRUCTURAS S.L.U
20/03/2024/ RE 1727	SPORT TECHNICAL MULTIJUEGOS S.L.

Atendiendo que para la valoración de las proposiciones y la determinación de la mejor oferta se atenderá a un único criterio de adjudicación en base al mejor precio ofertado según cláusula 3 de la invitación cursada.

Se procede a la apertura del sobre de la oferta económica y documentación, resultando la siguiente:

EMPRESA LICITADORA	PRECIO OFERTADO
QUALITY SPORT 2014 S.L.	32.125,00.-€ + 6.746,25.-€ DE IVA (Excluida por superar el tipo máximo de licitación)
STAFF INFRAESTRUCTURAS S.L.U	24.445,00.-€ + 5.133,45.-€ DE IVA
SPORT TECHNICAL MULTIJUEGOS S.L.	27.076,60.-€ + 5.686,09.-€ DE IVA

Una vez efectuada la valoración de los criterios cuantificables de forma automática, se procede a efectuar PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN a favor del licitador con la mejor puntuación: STAFF INFRAESTRUCTURAS S.L.U., con CIF B13320247 requiriéndole de conformidad con la Clausula 6 de la invitación cursada el licitador la presentación de la fianza correspondiente al 5% del precio de final ofertado, excluida el Impuesto sobre el Valor Añadido.

Dpto. Secretaría

Plaza de España, 1. ☎ 926 521034 ✉ secretario@argamasilladealba.es

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E80004997B00J4I21N3S514 en la Sede Electrónica de la Entidad	FIRMANTE - FECHA	DOCUMENTO: 20240301435
	FRANCISCO MANUEL BRAVO MORALES(B13320247-STAFF INFRAESTRUCTURA, SOCIEDAD LIMITADA) - 04/04/2024 ANA CRISTINA NAVAS SANCHEZ-SECRETARIA - 04/04/2024 SONIA GONZALEZ MARTINEZ(P1301900E-AYUNTAMIENTO DE ARGAMASILLA DE ALBA)-ALCALDESA - 04/04/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 04/04/2024 13:20:54	Fecha: 04/04/2024 Hora: 13:20

**Expediente nº: 01/2023/OBR-DP/2**

De conformidad con la Clausula 6 de la invitación cursada la mercantil STAFF INFRAESTRUCTURAS S.L.U. con CIF B13320247 con fecha 25/03/2024 ha presentado GARANTIA por importe de 1.222,25.-€ correspondientes al 5% del precio de final ofertado, excluida el Impuesto sobre el Valor Añadido.

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, competencia delegada en materia de contratación en la Junta de Gobierno Local por Decreto de fecha a 23 de junio de 2023, La Junta de Gobierno Local en votación ordinaria y por unanimidad ACUERDA

PRIMERO. Adjudicar del contrato de finalización de las obras de Remodelación y Mejora de Instalaciones Municipales en el Polideportivo "Santiago García, según memoria redactada por el Arquitecto D. José Miguel García-Abadillo Romero Ávila de las obras pendientes de ejecución a la mercantil:

STAFF INFRAESTRUCTURAS S.L.U., con CIF B13320247 en el importe de VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO EUROS (24.445,00.-€) y CINCO MIL CIENTO TREINTA Y TRES EUROS CON CUARENTA Y CINCO CENTIMOS (5.133,45.-€) correspondiente al Impuesto sobre el Valor Añadido, por ser la oferta económicamente más ventajosa.

SEGUNDO. Disponer el gasto correspondiente con cargo a la aplicación presupuestaria 320.342.62200

TERCERO. Dar cuenta de la presente Resolución a Intervención y a Tesorería a los efectos de practicar las anotaciones contables que procedan.

CUARTO. Publicar anuncio de adjudicación en el perfil de contratante.

QUINTO. Designar como responsable del contrato a D. Valentín Tébar Martínez.

SEXTO. Notificar la adjudicación a los licitadores que no han resultado adjudicatarios.

SÉPTIMO. Notificar al adjudicatario del contrato la presente Acuerdo y citarle para la firma del contrato que tendrá lugar en Argamasilla de Alba, el día 1 de abril de 2024 a las 11 horas

OCTAVO. Publicar anuncio de formalización del contrato en el Perfil de contratante en plazo no superior a quince días tras la perfección del contrato y con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

NOVENO. Comunicar al Registro de Contratos del Sector Público los datos básicos del contrato incluyendo la identidad del adjudicatario, el importe de adjudicación, junto con el desglose correspondiente del Impuesto sobre el Valor Añadido."

Habiéndose presentado por el Adjudicatario la garantía estipulada en la Cláusula SEXTA: **Garantía definitiva mediante Aval Bancario (0049 2314 07 211000630) por importe de 1.222,25 euros (5% del importe de adjudicación)**, y conviniendo a ambas partes, en calidad de adjudicador y adjudicatario, el presente contrato de obras, lo formalizan en este documento administrativo, con arreglo a las siguientes.

CLÁUSULAS

PRIMERA. D. FRANCISCO M. BRAVO MORALES, con domicilio a efectos de notificaciones en Campo de Criptana (Ciudad Real), calle Reina Victoria, nº 49, CP 13.610, con NIF n.º nº 06240.030S, en representación de la Entidad **STAFF INFRAESTRUCTURA S.L.U.**, con CIF n.º B13320247, se compromete a la ejecución de las obras comprendidas en la memoria

Dpto. Secretaría

Plaza de España, 1. 926 521034 secretario@argamasilladealba.es

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E80004997B00J4I211N3S514 en la Sede Electrónica de la Entidad	FIRMANTE - FECHA	DOCUMENTO: 20240301435
	FRANCISCO MANUEL BRAVO MORALES(B13320247-STAFF INFRAESTRUCTURA, SOCIEDAD LIMITADA) - 04/04/2024 ANA CRISTINA NAVAS SANCHEZ-SECRETARIA - 04/04/2024 SONIA GONZALEZ MARTINEZ(P1301900E-AYUNTAMIENTO DE ARGAMASILLA DE ALBA)-ALCALDESA - 04/04/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 04/04/2024 13:20:54	Fecha: 04/04/2024 Hora: 13:20

**Expediente nº: 01/2023/OBR-DP/2**

para la **FINALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE REMODELACIÓN Y MEJORA DE LAS INSTALACIONES MUNICIPALES EN EL POLIDEPORTIVO "SANTIAGO GARCIA"** redactada por, el Arquitecto D. José Miguel García-Abadillo Romero de Ávila número de colegiado 585 y a los documentos recogidos en su oferta y que figuran en el expediente, documentos contractuales que acepta incondicionalmente y sin reserva alguna y de lo que deja constancia firmando en este acto su conformidad en él.

SEGUNDA. El precio del contrato, **IVA EXCLUIDO** es el de **VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO EUROS (24.445,00.-€)**. Las obligaciones económicas del contrato se abonarán con cargo a la aplicación presupuestaria 330.342.62200 del Presupuesto Municipal.

TERCERA. El pago del trabajo o servicio se abonará a la finalización de las obras.

CUARTA. El plazo de ejecución del contrato será de 45 días debiendo terminar, en todo caso, antes del 20 de mayo de 2024

QUINTA. El plazo de garantía será los establecidos en la LOE.

SEXTA. Este contrato tiene carácter administrativo y su adjudicación, efectos y extinción se regirá por lo establecido en el PCAP, y para lo no previsto en él, será de aplicación la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, el Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, y el Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y esté vigente tras la entrada en vigor del Real Decreto 817/2009; supletoriamente se aplicarán las restantes normas de derecho administrativo y, en su defecto, las normas de derecho privado.

Las cuestiones litigiosas surgidas sobre la interpretación, modificación, resolución y efectos de ésta serán resueltas por el órgano de contratación, cuyos acuerdos pondrán fin a la vía administrativa y serán inmediatamente ejecutivos, pudiendo ser recurridos potestativamente en reposición ante el mismo órgano que los dictó, o ser impugnados mediante recurso contencioso administrativo, conforme a lo dispuesto en la ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de dicha Jurisdicción

Dpto. Secretaría

Plaza de España, 1. ☎ 926 521034 ✉ secretario@argamasilladealba.es

CSV: 07E80004997B00J4I2I1N3S5I4

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E80004997B00J4I2I1N3S5I4 en la Sede Electrónica de la Entidad	FIRMANTE - FECHA	DOCUMENTO: 20240301435
	FRANCISCO MANUEL BRAVO MORALES(B13320247-STAFF INFRAESTRUCTURA, SOCIEDAD LIMITADA) - 04/04/2024 ANA CRISTINA NAVAS SANCHEZ-SECRETARIA - 04/04/2024 SONIA GONZALEZ MARTINEZ(P1301900E-AYUNTAMIENTO DE ARGAMASILLA DE ALBA)-ALCALDESA - 04/04/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 04/04/2024 13:20:54	Fecha: 04/04/2024 Hora: 13:20

**Expediente nº: 01/2023/OBR-DP/2**

El Orden Jurisdiccional Contencioso-Administrativo será el competente para resolver las controversias que surjan entre las partes en el presente contrato de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27.1 Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

El presente contrato se extiende en dos ejemplares y a un único efecto, en el lugar y fecha al principio mencionados.

LA ALCALDESA
Fdo. SONIA GONZÁLEZ MARTÍNEZ

EL ADJUDICATARIO
STAFF INFRAESTRUCTURA S.L.U.
Fdo. Francisco M. Bravo Morales

062400305
FRANCISCO
MANUEL BRAVO
(R: B13320247)

Firmado digitalmente por 062400305 FRANCISCO
MANUEL BRAVO (R: B13320247)
DN: Description=Reg: B13320247, CN=FRANCISCO
MANUEL BRAVO (R: B13320247)
SerialNumber=IDCES-062400305, G=FRANCISCO
MANUEL BRAVO (R: B13320247)
OU=STAFF
INFRAESTRUCTURA, SOCIEDAD LIMITADA, C=ES
Razón: He revisado este documento
Ubicación:
Fecha: 2024.04.04 11:16:13+0200
Fórmula PDF Reader Versión: 2023.3.0

LA SECRETARÍA
Fdo. Ana Cristina Navas Sánchez

Dpto. Secretaría
Plaza de España, 1. ☎ 926 521034 ✉ secretario@argamasilladealba.es

FIRMANTE - FECHA		DOCUMENTO: 20240301435
FRANCISCO MANUEL BRAVO MORALES(B13320247-STAFF INFRAESTRUCTURA, SOCIEDAD LIMITADA)	- 04/04/2024	Fecha: 04/04/2024
ANA CRISTINA NAVAS SANCHEZ-SECRETARIA	- 04/04/2024	Hora: 13:20
SONIA GONZALEZ MARTINEZ(P1301900E-AYUNTAMIENTO DE ARGAMASILLA DE ALBA)-ALCALDESA	- 04/04/2024	
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES	- 04/04/2024 13:20:54	

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E80004997B00J4I2I1N3S5I4 en la Sede Electrónica de la Entidad



Este Ayuntamiento está tramitando expediente de contratación para la adjudicación de la obra descrita, lo que le comunico, por si fuese de su interés presentar oferta, en cuyo caso habrá de hacerlo de acuerdo con las indicaciones que se señalan:

1. Objeto del contrato:

El objeto del contrato es la ejecución de la **finalización de las obras de Remodelación y Mejora de Instalaciones Municipales en el Polideportivo "Santiago García"**, según memoria redactada por el Arquitecto D. José Miguel García-Abadillo Romero Ávila de las obras pendientes de ejecución y cuya cuantía asciende a 32.883,69.-€ IVA INCLUIDO (TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES EUROS CON SESENTA Y NUEVE CENTIMOS).

Esta memoria se ha disgregado del proyecto inicial redactado por dicho Arquitecto y que fue aprobado por Resolución de Alcaldía de fecha 11 de enero de 2023.

La causa de esta disgregación es la Resolución del contrato con el adjudicatario de las obras siendo necesario, pues, la finalización de las mismas.

El plazo de finalización de las obras deberá ser, en todo caso, con anterioridad al 20 de mayo de 2024.

2. Presupuesto base de licitación: cuantía de 27.176,60 euros (excluido IVA) y de 32.883,69 euros incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido.

3. Criterios de adjudicación:

Mejor oferta económica.

5. Presentación de ofertas:

- a) **Plazo:** Hasta el día 20 de marzo inclusive.
- b) **Contenido y forma:** En sobre cerrado con identificación de la obra a licitar y con el **Anexo I** y **Anexo II** debidamente cumplimentado.

Dpto. Secretaría

Plaza de España, 1. ☎ 926 521034 ✉ secretario@argamasilladealba.es



Expediente nº: 01/2023/OBR-DP/2

- c) **Lugar:** En el Registro del Ayuntamiento en horario de 9 a 14 horas, sito en la Plaza de España, 1, CP 13710 de Argamasilla de Alba

6. Requisitos de los participantes:

- NO estar incurso en Prohibición de contratar.
- Estar al corriente con Hacienda Estatal, Local y la Seguridad Social y, en caso de resultar adjudicatario, presentar fianza por importe del 5% del precio de adjudicación con una vigencia de un año desde la recepción de la obra.

7. Plazo de ejecución:

- 45 días naturales.

8 . NOTAS DE INTERES:

Se fija el próximo **día 18 de marzo a las 12:00 horas** en el Polideportivo Municipal "Santiago García" a efectos de visita y aclaraciones que sobre la obra le pudieran surgir.

Persona de Contacto: D. Valentín Tébar Martínez

Teléfono de contacto: 926521034 ext. 4011 / 671989139

En Argamasilla de Alba, a la fecha de la firma digital

LA ALCALDESA

06268261W

SONIA GONZALEZ

(R: P1301900E)

Firmado digitalmente por
06268261W SONIA GONZALEZ
(R: P1301900E)
Fecha: 2024.03.13 11:22:17
+01'00'

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Dpto. Secretaría

Plaza de España, 1. ☎ 926 521034 ✉ secretario@argamasilladealba.es



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E80004997B00J4I2I1N3S5I4 en la Sede Electrónica de la Entidad	FIRMANTE - FECHA	DOCUMENTO: 20240301435
	FRANCISCO MANUEL BRAVO MORALES(B13320247-STAFF INFRAESTRUCTURA, SOCIEDAD LIMITADA) - 04/04/2024 ANA CRISTINA NAVAS SANCHEZ-SECRETARIA - 04/04/2024 SONIA GONZALEZ MARTINEZ(P1301900E-AYUNTAMIENTO DE ARGAMASILLA DE ALBA)-ALCALDESA - 04/04/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 04/04/2024 13:20:54	Fecha: 04/04/2024 Hora: 13:20

MEMORIA VALORADA DE OBRAS PENDIENTES

Don Jose Miguel García-Abadillo Romero Avila, Colegiado nº 5852, del Colegio Oficial de Arquitectos de Castilla La Mancha.

Argamasilla de Alba, a miércoles 28 de Febrero de 2024

En relación al encargo: Proyecto de remodelación y mejora de instalaciones municipales en el Polideportivo "Santiago Garcia" y cuyo promotor es el Excmo. Ayuntamiento de Argamasilla de Alba.

PISTA DE PADEL

En relación a la pista de pádel aún quedan pendientes los siguientes puntos:

- Retirada del césped colocado y colocación del césped inicialmente proyectado.
- Colocación de la red inicialmente proyectada.
- Colocación de lona microperforada.

PISTA DE TENIS

En relación a la pista de tenis aún quedan pendientes los siguientes puntos:

- Pavimento de base de mezcla bituminosa.
- Riego de imprimación.
- Pista resinas compsan.
- Marcaje líneas de tenis.
- Ceramiento pista con malla.
- Equipamiento de pista de tenis.
- Marcaje de líneas de tenis.

PISTA MULTIDEPORTE

En relación a la pista multideporte aún quedan pendiente los siguientes puntos:

- Retirada de tubos de galvanizado de baranda de protección de pista.
- Colocación de nuevos tubos según el proyecto original.
- Colocación de la canasta de red antivandálica proyectada.

Y para que conste se firme el presente informe

EL ARQUITECTO:

GARCIA
ABADILLO
ROMERO DE
AVILA JOSE
MIGUEL -
70985995Z

Firmado digitalmente por GARCIA
ABADILLO ROMERO DE AVILA
JOSE MIGUEL - 70985995Z
Nombre de reconocimiento (DN):
c=ES,
serialNumber=IDCES-70985995Z,
givenName=JOSE MIGUEL,
sn=GARCIA ABADILLO ROMERO
DE AVILA, c=GARCIA ABADILLO
ROMERO DE AVILA, JOSE MIGUEL -
70985995Z
Fecha: 2024.02.29 10:31:30 +0100'



FIRMANTE - FECHA		DOCUMENTO: 20240301435
La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E80004997B00J4I211N3S514 en la Sede Electrónica de la Entidad	FRANCISCO MANUEL BRAVO MORALES(B13320247-STAFF INFRAESTRUCTURA, SOCIEDAD LIMITADA) - 04/04/2024 ANA CRISTINA NAVAS SANCHEZ SECRETARIA - 04/04/2024 SONIA GONZALEZ MARTINEZ(P1301900E-AYUNTAMIENTO DE ARGAMASILLA DE ALBA)-ALCALDESA - 04/04/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 04/04/2024 13:20:54	Fecha: 04/04/2024 Hora: 13:20

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	
CAPÍTULO CAP-II PISTA DE PADEL										
2.2	m2 m2 PAV. CESPÉD ART. TENIS-PADEL P15/49 (5.0) DE Suministro y puesta en obra de pavimento deportivo para pista de tenis-pádel sistema COMPO-GRASS P15/49 (5.0) de COMPOSAN I.T. o similar en color verde de mechones rectos de 5/32" de fibra 100% polietileno, prefibrilado recto, resistente a los rayos UV, 5000 decitex, 110 micras de grosor de fibra, tejidos sobre base de polipropileno reforzada con una capa de fieltro, con termofijado y sellado con látex, de 15 mm de altura de pelo, 17 mm de altura total de moqueta y 49.140 puntadas/m², peso total de moqueta de 2.411 gr/m² y permeabilidad (medida sin material de lastrado) >60 l/m².min, suministrado en rollos. Montaje directo sobre solera de hormigón previamente ejecutada. Incluyendo replanteo y marcado de líneas de juego de césped sintético blanca Compograss P15/49 (5.0), banda de unión de geotextil, Jointing Tape y adhesivo de poliuretano bicomponente, lastrado con 20 kg/m² de árido silíceo, de granulometría comprendida entre 0,4 y 0,8 mm. No incluido la superficie base. Medida la superficie ejecutada. Fabricada conforme con la norma de calidad ISO 9001:2015 y norma de gestión ambiental ISO 14001:2015. Certificado AENOR.	1	20,00	10,00			200,00			
							200,00	19,69	3.938,00	
2.3	Ud. JUEGO POSTES PÁDEL 120 mm Ud. Suministro y colocación de juego de postes de pádel en aluminio, de diámetro 120 mm, con sistema integrado en acero inoxidable y tensado por medio de husillo, con sistema de cajetines para anclar al suelo. Incluyendo dos unidades de anclaje para perfil de diámetro 120 mm en aluminio, con una cimentación de 0,50x0,50x0,50 m para cada poste; y red de pádel en malla de 45 mm, de dimensiones 9,65x0,85 m, nudos termofijados, cinta de poliéster recambiable, cable de 13,00 m de longitud, con largo recubierto de PVC, confeccionada en nailon. Medida la unidad ejecutada.	1					1,00			
									437,89	
2.4	M2 M2. Lona microperforada en lindero Este.	1	10,00		4,00		40,00			
									314,00	
2.7	M2 M2. Levantado de pavimento de césped de pista de padel., i/retirada de escombros a pie de carga, maquinaria auxiliar de obra y p.p. de costes indirectos.						200,00	5,34	1.068,00	
TOTAL CAPÍTULO CAP-II PISTA DE PADEL									5.757,89	



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E80004997B00J4I2I1N3S5I4 en la Sede Electrónica de la Entidad	FIRMANTE - FECHA	DOCUMENTO: 20240301435 Fecha: 04/04/2024 Hora: 13:20
	FRANCISCO MANUEL BRAVO MORALES(B13320247-STAFF INFRAESTRUCTURA, SOCIEDAD LIMITADA) - 04/04/2024 ANA CRISTINA NAVAS SANCHEZ-SECRETARIA - 04/04/2024 SONIA GONZALEZ MARTINEZ(P1301900E-AYUNTAMIENTO DE ARGAMASILLA DE ALBA)-ALCALDESA - 04/04/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 04/04/2024 13:20:54	

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO CAP-III PISTA DE TENIS									
3.2	m2 Pista de tenis								
		1	18,40	34,00		625,60			
		1	1,00	18,40		18,40			
							644,00	0,44	283,36
3.4	m2 Pista de tenis								
		1	18,40	34,00		625,60			
		1	1,00	18,40		18,40			
							644,00	7,96	5.126,24
3.6	m2 Pista de tenis								
		1	18,40	34,00		625,60			
		1	2,00	18,40	0,50	18,40			
							644,00	8,52	5.486,88
3.7	ud ud. Marcado de líneas de juego, con poliuretano, para tenis con las medidas reglamentarias de la Federación y el Consejo Superior de Deportes, totalmente terminado, incluido el juego de dobles.								
		1				1,00			
							1,00	360,00	360,00
3.8	m2 m2. Cerramiento pista deportiva hasta 4 m de altura i/p.p. 5 puertas peatonales de 1x2 m para tenis o pista polideportiva y 4 puertas de acceso vehiculos 3x3 m, con enrejado metálico a base de malla galvanizada simple torsión ST/40-14 (trama 40 mm de luces y 2,2 mm diámetro del alambre) adaptado sobre 3 filas de alambre liso convenientemente atirantado, postes intermedios en tubo de acero galvanizado en caliente diámetro 48/1.5 mm, postes de escuadra-centro-tiro en tubo de acero mismas características diámetro 60/1.5 mm, todos ellos empotrados 35 cm y arriostrados con travesaños horizontales en tubo diámetro 40/15 mm, i/tensores cincados, cordones, ataduras, grupillas, tensores y remates superiores tipo seta, anclaje de los postes y montaje de la malla.								
		1	18,40			4,00		73,60	
		1	34,00			4,00		136,00	
							209,60	7,88	1.651,65
3.9	M2 M2. Puerta de paso en cerramiento constituido por cerco de tubo metálico 40x20x1,5 y otro de 30x15x1,5, recibido mediante soldadura a poste 60x60x1,5 anclado a dado de hormigón HM-20 N/mm2 Tmax arido 20 mm. y bastidor de tubo 40x40x1,5 cm., con pletina 40x4 mm. para sujeción de mallazo plastificado rizado de alambre de 2 mm. formando cuadrícula de 4x4 cm., i/recibido de postes.								
		1	2,00	2,06		4,12			
							4,12	25,12	103,49
3.10	ud Ud. Suministro y colocación de juego de postes de tenis en aluminio perfil 80x80 mm, con sistema integrado en acero inoxidable y tensado por medio de husillo, con sistema de cajetines para anclar al suelo. Incluyendo dos unidades de anclaje para perfil 80x80 mm en aluminio, con una cimentación de 0,50x0,50x0,50 m para cada poste; y red de tenis en malla de 45 mm, de dimensiones 12,8x1,06 m mallas dobles, cinta de algodón-poliéster, cable de 14,00 m de longitud, con largo recubierto de PVC, confeccionada en polietileno. Medida la unidad ejecutada.								
		1				1,00			
							1,00	437,89	437,89

28 de febrero de 2024

Página 2



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E80004997B00J4I2I1N3S5I4 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA
 FRANCISCO MANUEL BRAVO MORALES(B13320247-STAFF INFRAESTRUCTURA, SOCIEDAD LIMITADA) - 04/04/2024
 ANA CRISTINA NAVAS SANCHEZ-SECRETARIA - 04/04/2024
 SONIA GONZALEZ MARTINEZ(P1301900E-AYUNTAMIENTO DE ARGAMASILLA DE ALBA)-ALCALDESA - 04/04/2024
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 04/04/2024 13:20:54

DOCUMENTO: 20240301435
 Fecha: 04/04/2024
 Hora: 13:20

CSV: 07E80004997B00J4I2I1N3S5I4

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
3.11	ud	1				MARCAJE LINEAS TENIS 1,00			
							1,00	148,64	148,64
TOTAL CAPÍTULO CAP-III PISTA DE TENIS.....									13.598,15

28 de febrero de 2024

Página 3

CSV: 07E80004997B00J4I2I1N3S5I4



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E80004997B00J4I2I1N3S5I4 en la Sede Electrónica de la Entidad	FIRMANTE - FECHA	DOCUMENTO: 20240301435 Fecha: 04/04/2024 Hora: 13:20
	FRANCISCO MANUEL BRAVO MORALES(B13320247-STAFF INFRAESTRUCTURA, SOCIEDAD LIMITADA) - 04/04/2024 ANA CRISTINA NAVAS SANCHEZ-SECRETARIA - 04/04/2024 SONIA GONZALEZ MARTINEZ(P1301900E-AYUNTAMIENTO DE ARGAMASILLA DE ALBA)-ALCALDESA - 04/04/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 04/04/2024 13:20:54	

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO CAP-V PISTA MULTIDEPORTE									
5.1	ud UDA. Suministro e instalación de pista multideporte de dimensiones aproximadas de 20 x 11 m. formada por estructura metálica de acero lacado al horno con pintura epoxi. El cerramiento de la pista se ejecutará con tablero compacto fenólico o similar, anclado a la estructura. El soporte se cubrirá con césped artificial deportivo de última generación de altura 12 mm., Fabricada con polipropileno fibrilado y aditivos y lastrado de césped con arena de sílice redondeada, lavada y seca. incluso juego de canastas de baloncesto completas con redes antivandálicas, así como dos porterías de fútbol sala-balonmano. medida la unidad totalmente instalada.	1					1,00		
							1,00	3.000,00	3.000,00
5.2	M2 M2. Retirada de baranda de pista multideporte, incluso traslado a pie de carga, sin transporte y con p.p. de costes indirectos.	2	20,00		1,00	40,00			
		2	11,00		1,00	22,00			
							62,00	3,15	195,30
TOTAL CAPÍTULO CAP-V PISTA MULTIDEPORTE.....									3.195,30

28 de febrero de 2024

Página 4

CSV: 07E80004997B00J4I2I1N3S5I4



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E80004997B00J4I2I1N3S5I4 en la Sede Electrónica de la Entidad	FIRMANTE - FECHA	DOCUMENTO: 20240301435 Fecha: 04/04/2024 Hora: 13:20
	FRANCISCO MANUEL BRAVO MORALES(B13320247-STAFF INFRAESTRUCTURA, SOCIEDAD LIMITADA) - 04/04/2024 ANA CRISTINA NAVAS SANCHEZ-SECRETARIA - 04/04/2024 SONIA GONZALEZ MARTINEZ(P1301900E-AYUNTAMIENTO DE ARGAMASILLA DE ALBA)-ALCALDESA - 04/04/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 04/04/2024 13:20:54	

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO CAP-VI GESTION DE RESIDUOS									
6.1	Ud								
	ESTUDIO DE GESTION DE RESIDUOS								
	Ud. de estudio de gestion de residuos según anexo								
		1	0,15				0,15		
								540,29	81,04
							0,15	540,29	81,04
TOTAL CAPÍTULO CAP-VI GESTION DE RESIDUOS.....									81,04

28 de febrero de 2024

Página 5

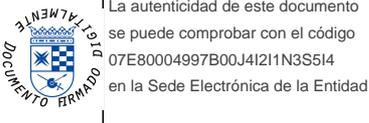
CSV: 07E80004997B00J4I211N3S514



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E80004997B00J4I211N3S514 en la Sede Electrónica de la Entidad	FIRMANTE - FECHA	DOCUMENTO: 20240301435 Fecha: 04/04/2024 Hora: 13:20
	FRANCISCO MANUEL BRAVO MORALES(B13320247-STAFF INFRAESTRUCTURA, SOCIEDAD LIMITADA) - 04/04/2024 ANA CRISTINA NAVAS SANCHEZ-SECRETARIA - 04/04/2024 SONIA GONZALEZ MARTINEZ(P1301900E-AYUNTAMIENTO DE ARGAMASILLA DE ALBA)-ALCALDESA - 04/04/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 04/04/2024 13:20:54	

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO CAP-VII SEGURIDAD Y SALUD									
7.1	ud ALQ. ASEO/ 2INODORO, 2 DUCHA, LAVABO 3 GRIFOS, TERMO ud. Mes de alquiler de caseta prefabricada para aseos de obra de 4.10x1.90 m con dos inodoros, dos duchas, un lavabo con tres grifos y termo eléctrico de 50 litros de capacidad; con las mismas características que las oficinas. Suelo de contrachapado hidrófugo con capa fenólica antideslizante y resistente al desgaste. Piezas sanitarias de fibra de vidrio acabadas en Gel-Coat blanco y pintura antideslizante. Puertas interiores de madera en los compartimentos. Instalación de fontanería con tuberías de polibutileno e instalación eléctrica para corriente monofásica de 220 V. protegida con interruptor automático.	1	0,15			0,15			
							0,15	126,00	18,90
7.2	ud VALLA CONTENCIÓN PEATONES ud. Valla autónoma metálica de 2,5 m de longitud para contención de peatones normalizada, incluso colocación y desmontaje. (20 usos).	10	0,15			1,50			
							1,50	1,19	1,79
7.3	m VALLA METÁLICA MÓVIL m. Valla metálica galvanizada en caliente, en paños de 3,50x1,90 m, colocada sobre soportes de hormigón (5 usos).	1	56,00	0,15		8,40			
		2	37,00	0,15		11,10			
		1	39,00	0,15		5,85			
							25,35	3,77	95,57
7.4	ud CARTEL DE VADO PERMANENTE ud. Cartel indicativo de vado permanente de 0,40x0,30 m sin soporte metálico, incluso colocación y desmontado.	5	0,15			0,75			
							0,75	7,24	5,43
7.5	ud CARTEL COMBINADO 100x70 cm ud. Cartel combinado de advertencia de riesgos de 1,00x0,70 m sin soporte metálico, incluso colocación y desmontado.	2	0,15			0,30			
							0,30	15,52	4,66
7.6	ud EPI'S CONJUNTO ud. Conjunto de EPI,s para obra de cnstrucción, homologado CE.	4	0,15			0,60			
							0,60	120,00	72,00
TOTAL CAPÍTULO CAP-VII SEGURIDAD Y SALUD									198,35



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E80004997B00J4I2I1N3S5I4 en la Sede Electrónica de la Entidad	FIRMANTE - FECHA	DOCUMENTO: 20240301435
	FRANCISCO MANUEL BRAVO MORALES(B13320247-STAFF INFRAESTRUCTURA, SOCIEDAD LIMITADA) - 04/04/2024 ANA CRISTINA NAVAS SANCHEZ-SECRETARIA - 04/04/2024 SONIA GONZALEZ MARTINEZ(P1301900E-AYUNTAMIENTO DE ARGAMASILLA DE ALBA)-ALCALDESA - 04/04/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 04/04/2024 13:20:54	Fecha: 04/04/2024 Hora: 13:20

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO CAP-VIII CONTROL DE CALIDAD									
8.1	ud ud. Ensayos Próctor Normal, según NLT-107.								
		1	0,15				0,15	45,00	6,75
TOTAL CAPÍTULO CAP-VIII CONTROL DE CALIDAD.....									6,75
TOTAL									22.837,48

28 de febrero de 2024

Página 7

CSV: 07E80004997B00J4I2I1N3S5I4



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E80004997B00J4I2I1N3S5I4 en la Sede Electrónica de la Entidad	FIRMANTE - FECHA	DOCUMENTO: 20240301435 Fecha: 04/04/2024 Hora: 13:20
	FRANCISCO MANUEL BRAVO MORALES(B13320247-STAFF INFRAESTRUCTURA, SOCIEDAD LIMITADA) - 04/04/2024 ANA CRISTINA NAVAS SANCHEZ-SECRETARIA - 04/04/2024 SONIA GONZALEZ MARTINEZ(P1301900E-AYUNTAMIENTO DE ARGAMASILLA DE ALBA)-ALCALDESA - 04/04/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 04/04/2024 13:20:54	

RESUMEN DE PRESUPUESTO

CAPITULO	RESUMEN	EUROS	%
CAP-II	PISTA DE PADEL.....	5.757,89	25,21
CAP-III	PISTA DE TENIS.....	13.598,15	59,54
CAP-V	PISTA MULTIDEPORTE.....	3.195,30	13,99
CAP-VI	GESTION DE RESIDUOS.....	81,04	0,35
CAP-VII	SEGURIDAD Y SALUD.....	198,35	0,87
CAP-VIII	CONTROL DE CALIDAD.....	6,75	0,03
TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL		22.837,48	
	13,00 % Gastos generales.....	2.968,87	
	6,00 % Beneficio industrial.....	1.370,25	
SUMA DE G.G. y B.I.		4.339,12	
	21,00 % I.V.A.....	5.707,09	
TOTAL PRESUPUESTO CONTRATA		32.883,69	
TOTAL PRESUPUESTO GENERAL		32.883,69	

Asciende el presupuesto general a la expresada cantidad de TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES EURO con SESENTA Y NUEVE CÉNTIMOS

Argamasilla de Alba (Ciudad Real), a 28 de Febrero de 2024

EL ARQUITECTO
Colegiado N° 5852

LA PROPIEDAD



Fdo.: José Miguel G^a-Abadillo Romero de Ávila

Fdo.: Excmo. Ayuntamiento de Argamasilla de Alba



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E80004997B00J4I2I1N3S5I4 en la Sede Electrónica de la Entidad	FIRMANTE - FECHA	DOCUMENTO: 20240301435
	FRANCISCO MANUEL BRAVO MORALES(B13320247-STAFF INFRAESTRUCTURA, SOCIEDAD LIMITADA) - 04/04/2024 ANA CRISTINA NAVAS SANCHEZ-SECRETARIA - 04/04/2024 SONIA GONZALEZ MARTINEZ(P1301900E-AYUNTAMIENTO DE ARGAMASILLA DE ALBA)-ALCALDESA - 04/04/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 04/04/2024 13:20:54	Fecha: 04/04/2024 Hora: 13:20

La Entidad **BANCO SANTANDER, S.A.**, con N.I.F. **A-39000013**, con domicilio social en Paseo de Pereda, 9-12 de Santander y con domicilio a efectos de este aval en la **Sucursal 2314, sita en Calle Canalejas, nº 24 de Alcázar de San Juan (Ciudad Real)**, debidamente representado por **D. FRANCISCO DÍAZ ARNÉS**, con N.I.F. **07976552-Z** y **D. ASIER GONZÁLEZ LINAZA**, con N.I.F. **78880194-S**, con poderes suficientes para obligarle en este acto, según resulta del bastanteo de poderes que se reseña en la parte inferior de este documento,

AVALA

A **STAFF INFRAESTRUCTURA S.L.U.**, con N.I.F. **B-13320247** en virtud de lo dispuesto por el artículo **107** de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, en concepto de **GARANTIA DEFINITIVA**, para responder de las obligaciones siguientes: **"OBRAS DE REMODELACION Y MEJORA DE LAS INSTALACIONES MUNICIPALES EN EL POLIDEPORTIVO SANTIAGO GARCÍA "**.

ANTE: EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARGAMASILLA DE ALBA con N.I.F. P1301900E.

Por importe de **//1.222,25// EUROS (MIL DOSCIENTOS VEINTIDOS EUROS CON VEINTICINCO CENTIMOS)**.

La Entidad avalista declara bajo su responsabilidad, que cumple los requisitos previstos en el artículo 56.2 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Este aval se otorga solidariamente respecto al obligado principal, con renuncia expresa al beneficio de excusión y con compromiso de pago al primer requerimiento de la Caja General de Depósitos u órgano equivalente de las restantes Administraciones Públicas, con sujeción a los términos previstos en la legislación de Contratos del Sector Público, en sus normas de desarrollo y en la normativa reguladora de la Caja General de Depósitos.

El presente aval estará en vigor hasta que el **EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARGAMASILLA DE ALBA** o quien en su nombre sea habilitado legalmente para ello, autorice su cancelación o devolución, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Contratos del Sector Público y legislación complementaria.

El presente aval ha sido inscrito con esta misma fecha en el Registro Especial de Avaluos con el número **0049 2314 07 2110000630**.

En Madrid a veinticinco de marzo de dos mil veinticuatro.

BANCO SANTANDER, S.A.
Por poder,

BASTANTEO DE PODERES POR LA CAJA GENERAL DE DEPOSITOS O ABOGACÍA DEL ESTADO

PROVINCIA	FECHA	NÚMERO O CÓDIGO
Madrid	22/03/2023	026/93-AR
Madrid	20/03/2020	026/93-AO

FRANCISCO DIAZ ARNES

25/03/2024 12:04:34

Signer

CN=07976552Z FRANCISCO DIAZ (R: A39000013)

C=ES

O=BANCO SANTANDER,S.A

ASIER GONZALEZ LINAZA

25/03/2024 12:04:39

Signer

CN=79080194S ASIER GONZALEZ (R: A39000013)

C=ES

O=BANCO SANTANDER,S.A

442 - 09 18 Banco Santander, S.A. Domicilio Social: Paseo de Pereda 9-12. 39004 Santander - R.M. de Cantabria, Hoja 286, Folio 64, Libro 64, Libro 5º de Sociedades, Inc. 1ª CIF A-39000013

CSV: 07E80004997B00J4I211N3S514

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código	FIRMANTE - FECHA	DOCUMENTO: 2024031435
07E80004997B00J4I211N3S514 en la Sede Electrónica de la Entidad	FRANCISCO MANUEL BRAVO MORALES(B13320247-STAFF INFRAESTRUCTURA, SOCIEDAD LIMITADA) - 04/04/2024 ANA CRISTINA NAVAS SANCHEZ-SECRETARIA - 04/04/2024 SONIA GONZALEZ MARTINEZ(P1301900E-AYUNTAMIENTO DE ARGAMASILLA DE ALBA)-ALCALDESA - 04/04/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 04/04/2024 13:20:54	Fecha: 04/04/2024 Hora: 13:20



LEADER 2014-2020			Unión Europea Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural <i>Europa invierte en las zonas rurales</i>		
---------------------	--	--	--	--	--

L1302.0.192.4.103



Expediente nº: 01/2023/OBR-DP/2

DECLARACIÓN RESPONSABLE

D. Francisco M. Bravo Morales, con domicilio a efectos de notificaciones en C/ Reina Victoria, nº 49, de Campo de Criptana (CP. 13610) (Ciudad Real), con DNI n.º 06.240.030-S, en representación de la Entidad **STAFF INFRAESTRUCTURA, SLU**, con CIF n.º B13320247, a efectos de su participación en la licitación **OBRAS DE REMODELACIÓN Y MEJORA DE LAS INSTALACIONES MUNICIPALES EN EL POLIDEPORTIVO SANTIAGO GARCÍA**, ante el Excmo. Ayuntamiento de Argamasilla de Alba.

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD:

PRIMERO. Que se dispone a participar en la contratación de la ejecución de las obras correspondientes al proyecto:

Objeto:	OBRAS DE REMODELACIÓN Y MEJORA DE LAS INSTALACIONES MUNICIPALES EN EL POLIDEPORTIVO "SANTIAGO GARCIA" DE ARGAMASILLA DE ALBA	
Autor del Proyecto:		Presupuesto
D. José Miguel García-Abadillo Romero de Ávila		27.176,60 € + IVA

SEGUNDO. Que cumple con todos los requisitos previos exigidos por el apartado primero del artículo 140 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 para ser adjudicatario del contrato de obras, en concreto:

- Que posee personalidad jurídica y, en su caso, representación.
- Que, en su caso, está debidamente clasificada la empresa o que cuenta con los requisitos de solvencia económica, financiera y técnica o profesional.
- Que no está incurso en una prohibición para contratar de las recogidas en el artículo 71 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y se halla al corriente del cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes.
- Que la empresa a la que representa autoriza a la administración contratante para que acceda a la información que acredita que se halla al corriente del cumplimiento de las obligaciones

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E80004997B00J4I211N3S514 en la Sede Electrónica de la Entidad	FIRMANTE - FECHA	DOCUMENTO: 20240301435
	FRANCISCO MANUEL BRAVO MORALES(B13320247-STAFF INFRAESTRUCTURA, SOCIEDAD LIMITADA) - 04/04/2024 ANA CRISTINA NAVAS SANCHEZ-SECRETARIA - 04/04/2024 SONIA GONZALEZ MARTINEZ(P1301900E-AYUNTAMIENTO DE ARGAMASILLA DE ALBA)-ALCALDESA - 04/04/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 04/04/2024 13:20:54	Fecha: 04/04/2024 Hora: 13:20



LEADER 2014-2020			Unión Europea Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural <i>Europa invierte en las zonas rurales</i>		
---------------------	---	---	--	---	---

L1302.0.192.4.103



Expediente nº: 01/2023/OBR-DP/2

tributarias impuestas por las disposiciones vigentes y de las obligaciones impuestas por las disposiciones vigentes en materia de Seguridad Social a través de las bases de datos de otras administraciones públicas con las que haya establecido convenios.

- Que se somete a la Jurisdicción de los Juzgados y Tribunales españoles de cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponder al licitador. *[Solo en caso de empresas extranjeras].*
- Que la dirección de correo electrónico en que efectuar notificaciones es: inporman@inporman.com

TERCERO. Que se compromete a acreditar la posesión y validez de los documentos a que se hace referencia en el apartado segundo de esta declaración, en caso de que sea propuesto como adjudicatario del contrato o en cualquier momento en que sea requerido para ello.

Y para que conste, firmo la presente declaración.

En Campo de Criptana, a 20 de Marzo de 2024.



GRUPO **inporman**®
STAFF INFRAESTRUCTURA, S.L.U.

Fdo. Francisco Manuel Bravo Morales
Staff Infraestructura, S.L.U.

CSV: 07E80004997B00J4I2I1N3S5I4

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E80004997B00J4I2I1N3S5I4 en la Sede Electrónica de la Entidad	FIRMANTE - FECHA	DOCUMENTO: 20240301435
	FRANCISCO MANUEL BRAVO MORALES(B13320247-STAFF INFRAESTRUCTURA, SOCIEDAD LIMITADA) - 04/04/2024 ANA CRISTINA NAVAS SANCHEZ-SECRETARIA - 04/04/2024 SONIA GONZALEZ MARTINEZ(P1301900E-AYUNTAMIENTO DE ARGAMASILLA DE ALBA)-ALCALDESA - 04/04/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 04/04/2024 13:20:54	Fecha: 04/04/2024 Hora: 13:20



LEADER 2014-2020			Unión Europea Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural <i>Europa invierte en las zonas rurales</i>		
---------------------	---	---	--	---	---

L1302.0.192.4.103



Expediente nº: 01/2023/OBR-DP/2

PROPOSICIÓN ECONÓMICA

D. Francisco M. Bravo Morales, con domicilio a efectos de notificaciones en C/ Reina Victoria, nº 49, de Campo de Criptana (CP. 13610) (Ciudad Real), con DNI n.º 06.240.030-S, en representación de la Entidad **STAFF INFRAESTRUCTURA, SLU**, con CIF n.º B13320247, enterado del expediente para la contratación de las obras de **REMODELACIÓN Y MEJORA DE LAS INSTALACIONES MUNICIPALES EN EL POLIDEPORTIVO "SANTIAGO GARCIA" DE ARGAMASILLA DE ALBA**, mediante contrato menor, anunciado en el Perfil de contratante, hago constar que conozco los Pliegos y el Proyecto que sirven de base al contrato y los acepto íntegramente, tomando parte de la licitación y comprometiéndome a llevar a cabo el objeto del contrato por el importe de **24.445,00 € (VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO EUROS)** y 5.133,45 € (CINCO MIL CIENTO TREINTA Y TRES EUROS CON CUARENTA Y CINCO CÉNTIMOS), correspondientes al Impuesto sobre el Valor Añadido.

En Campo de Criptana, a 20 de Marzo de 2024.



Fdo. Francisco Manuel Bravo Morales
Staff Infraestructura, S.L.U.

CSV: 07E80004997B00J4I211N3S5I4

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E80004997B00J4I211N3S5I4 en la Sede Electrónica de la Entidad	FIRMANTE - FECHA	DOCUMENTO: 20240301435
	FRANCISCO MANUEL BRAVO MORALES(B13320247-STAFF INFRAESTRUCTURA, SOCIEDAD LIMITADA) - 04/04/2024 ANA CRISTINA NAVAS SANCHEZ-SECRETARIA - 04/04/2024 SONIA GONZALEZ MARTINEZ(P1301900E-AYUNTAMIENTO DE ARGAMASILLA DE ALBA)-ALCALDESA - 04/04/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 04/04/2024 13:20:54	Fecha: 04/04/2024 Hora: 13:20

